

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. — Mahón, jueves 18 Abril de 1895. — N.º 4.110

La Semana Santa de antes y la de ahora

Los que dicen que cada día somos peores, que tenemos muy malas costumbres, que la civilización nos ha hecho impíos y que, pecadores impenitentes, marchamos al abismo, suelen acrecentar sus amenazas de perdición eterna en estos dias tan solemnes en que aseguran nuestra impiedad hace contraste total, en daño nuestro con la religiosidad y devoción que distinguían á nuestros antepasados de *aquellos tiempos* de la inquisición, del absolutismo y de la intolerancia.

¡Qué tiempos aquellos!

Eso sí; los recuerdos auténticos, documentales, que de ellos nos quedan, nos avisan y demuestran que no fueron tan envidiables como aseguran sus panegiristas, y que las gentes piadosas de antaño no dejaron grandes ejemplos que imitar en materias de celebración de las solemnidades religiosas.

Porque, en fin, impíos como dicen que somos, descreidos y pecadores, no creo que estos días de Semana Santa haya nadie que con seriedad pueda decir que en los tiempos actuales existe motivo alguno para que el gobierno temporal de la nación se crea obligado á dictar ninguna disposición gubernativa, ni á dirigir á los obispos una carta de *ruego y encargo* como la que dirigió el rey Felipe II al cardenal Pacheco de Toledo arzobispo de Burgos, sellada con su real sello y refrendada por Juan Vazquez, su secretario, para que no faltase ninguno de los requisitos de documento oficial y auténtico; carta cuya copia exacta se halla en la Biblioteca nacional (Códice R. 78) y que transcrita literalmente, dice:

«Muy reverendo en Cristo, padre cardenal arzobispo de Burgos, nuestro muy caro y amado amigo: porque havemos sido informado que en los dias de la Semana Santa, en que con mayor respeto, devoción y reverencia se había de estar y asistir en las iglesias y templos á las misas, sacrificios, procesiones y otros divinos oficios que en ella se dicen y celebran y suelen hacer mayores excesos y pecados, en que Dios Nuestro Señor es muy gravemente ofendido, y como quiera que para preveer en ello de manera que se excusen y eviten los dichos pecados y excesos, se hos escribe y encarga en otra nuestra carta de la data de ésta que nos embies particular relación con vuestro parecer cerca de las las cosas que en ella veréis para que se pueda tomar la resolución que convenga, hos encargamos mucho que para esta Semana Santa ordenéis y proveáis que en las iglesias no se consienta en ninguna manera que el Jueves ni Viernes Santo haya comidas, meriendas ni colaciones, aunque sea en las sacristías y tribunas, y que tengáis mucha cuenta con ordenar y proveer que la noche del Jueves Santo en las iglesias se ponga, en todas las partes de ellas que conviniere, las luces que fueren menester para que no estén oscuras y se excusen los dichos excesos é inconvenientes, y que asimismo disputéis y nombréis personas eclesiásticas y seglares de buen celo y espíritu que tengan cuenta con que no haya excesos ni deshonestidades en las dichas iglesias, y que también no se consienta estar en ellas mujeres rebozadas ni cubiertas, y que si algunos quisieren estar y asistir acompañando los monumentos donde está encerrado el Santísimo Sacramento, estén con su rostro descubierto, y que asimismo ordenéis á los curas tengan cada uno mucha cuenta con visitar su iglesia aquella noche porque no haya en ella ningún exceso ni desorden.

»Y porque para el buen efecto de ello será necesario el auxilio de la justicia, comunicaréis esta nuestra carta con los corregidores y justicias de esta ciudad y de los otros pueblos de vuestra diócesis, en virtud de lo cual, ó de su traslado, signado de escribano público, mandamos á los dichos corregidores y justicias que cada uno en su jurisdicción den y hagan dar á voz y á vuestros ministros y á las personas eclesiásticas el favor y ayuda que se le pidiere y fuere menester para el cumplimiento y ejecución de todo lo susodicho, y que si fuere necesario criar algunos alguaciles, para que en las iglesias, monasterios y hospitales, haya mejor recaudo en ello aquella noche para excusar dichos excesos, por la presente damos comisión y facultad á los dichos corregidores y justicias para que les puedan criar en el número que les pareciese, advirtiendo el que sean personas de confianza y rectitud, y que asimismo provean y ordenen que aquellos días y noches en las puertas de las iglesias ni en las calles y partes donde ordinariamente se suelen ni acostumbran vender golosinas, y confituras, y conservas, y otras comidas regaladas, no se vendan ni consientan vender por ninguna manera, que asi conviene al servicio de N. S. J. C., que en ello nos haréis mucho placer; y sea, muy reverendo in Cristo padre Cardenal Arzobispo nuestro muy caro y amado amido, Nuestro Señor, en vuestra continua guarda. Madrid á 19 de Enero de 1575.—Yo el Rey.—Yo, Juan de los Arcos, secretario de dicho señor cardenal arzobispo de Burgos, y por mandado de su ilustrisima y reverendisima, lo he hecho copiar, corregir y concordar con el original que quedaba en mi poder por el dicho mandato. Burgos 28 de Marzo de 1575.—JUAN DE LOS ARCOS.»

De 1575, es decir, ¡hace trecientos veinte años!... Carta de Felipe II: palabra de rey, y de rey tan rezador, devoto y decidido por la Iglesia como el fundador de El Escorial, el que elevó la Inquisición á institución del Estado y la unidad católica á dogma político, religioso y social.

No puede darse documento más categórico y expresivo.

Viene á confirmar la historia de que por aquellas kalendas la celebración de la Semana Santa era un continuado jolgorio, y el Jueves y Viernes días de verdadero escándalo.

En las tinieblas de la noche del Miércoles Santo, y mientras que las más recatadas damas hacian sonar las matracas adornadas con figuras de Venus y de Cupido, los galanes atronaban los templos con grandes golpes, destrozando á estacazos altares, confesionarios y tarimas; el Jueves, según iba subiendo la devoción y la solemnidad de la fiesta, se entregaban las gentes á mayores excesos, la destemplanza y la embriaguez eran la característica del dia, el populacho se reunia en grupos turbulentos que alborotaban y escandalizaban las calles, en las aguardenterías establecidas á las puertas de los templos, dentro de los templos mismos durante los divinos oficios.

Las turbas se encontraban á veces, se encontraban con harta frecuencia, y por cualquier nimiedad se declaraban enemigas y libraban batallas, esparciendo el terror por la población toda y convirtiendo los ataques en verdaderas dragonadas.

En un Jueves Santo hubo seis muertes violentas—dice el Sr. Fernandez de los Rios en su «Guia de Madrid» (pág. 42);—violábanse los conventos, saqueábanse las iglesias, galanteábanse en público las monjas.»

El Viernes, los alcaldes de casa y corte, las justicias todas no podian descansar en busca de criminales, que no todos eran cogidos, ó porque sabían burlar la persecución de los alguaciles, ó porque resultaban personas de tal calidad que con ellas habia que hacer la vista gorda.

El Sábado Santo, al amanecer, les disciplinantes, por vanidad y ser vistos, se daban sangrientos azotes en las espaldas, ofreciendo un repugnante espectáculo... La Semana Santa resultaba más bien tiempo de orgía y escándalo que de recogimiento y devoción.

Al mismo tiempo que en el interior de los templos se iluminaba el monumento, en el exterior, á sus mismas puertas y alrededores, se establecían confiterías ambulantes, tiendas de vinos, frutas y conservas, buñolerias y aguardenterías para satisfacer el apetito y la gula, el vicio y la intemperancia de cuantos asistían á las iglesias.

Los galanes que fuera se solazaban con buñuelos y aguardiente, compraban confituras á las puertas de las iglesias y entraban en ellas á regalarlas á sus damas, que comian toda la tarde durante los sagrados oficios, holgándose en recibir los dulces en varias porciones y repetidas veces, porque á cada ofrecimiento y donación solía acompañar un profano beso, más dulce, sin duda, que los confites, puesto que las damas le recibian con bastante agrado, no embargante el coquetón melindre, como acredita el poeta que, encontrando á su dama en el monumento, le llevó dulces, según costumbre, y

«... luego qu' el cucurucho
abrí para regalarla,
forcé la mano á besarla
é no me la quitó mucho.»

Y eso era por la tarde, á la luz del día, algún tanto velada por las cortinas de las ventanas del templo; que por la noche estas profanaciones, que en *aquellos tiempos* se tendrían, sin duda, por galantes nonadas, subian mucho su punto hasta convertirse en las deshonestidades á que alude y pretende evitar la carta de Felipe II, siendo las principales protagonistas de ellas las *arrebozadas* ó *rebozadas* que con el rostro cubierto y tomando por disculpa su devoción en velar al Santísimo, citaban, para pasar allí la noche, á sus amantes.

Las comidas, las meriendas, las «colaciones», como ellos decian, dentro de los templos, en las sacristías y en las tribunas, eran verdaderamente orgías: eclesiásticos y seglares llegaban en ellas hasta los últimos excesos de la gula y la embriaguez, sobreviniendo de continuo pendencias que muchas veces fué preciso sofocar con alguaciles, que algunas ocasionaron crímenes memorables. Bien claro lo da á entender, y lo dice terminantemente Felipe II en la segunda parte del documento oficial arriba transcrito, y mil pruebas de todas clases nos ofrecen los escritores de aquellos tiempos, si pruebas y confirmación necesitara esa carta del soberano y la ciertísima verdad histórica de cuanto dejamos dicho.

«El escáncalo ha llegado
en Espaųa á tal fomento,
que en banquete descarado
se convierte el monumento
de Cristo sacramentado.»

Así lo dice Gómez Riberano, poeta de aquel siglo, y de esta ó de otra manera nos dan repetidas noticias y demostraciones de ello todos nuestros autores clásicos, poetas ó prosistas.

Porque el escándalo y el exceso constituían ya costumbre, y la costumbre era tan general y tan persistente que no se perdió en mucho tiempo... á pesar de era orden oficial y terminante de Felipe II, tan riguroso en exigir el cumplimiento de sus mandatos, á pesar de otras determinaciones soberanas que fué preciso tomar, á pesar del Santo Tribunal de la Inquisición, que en los tiempos de aquel rey llegó al más grande apogeo de su influencia.

* *

Si ahora cualquier persona ó cualquier grupo social intentara hacer lo que condenaba inútilmente Felipe II, no ya la Inquisición, una simple

pareja de orden público tendría fuerza para evitar el escándalo; tarea tanto más sencilla cuanto que los representantes de la autoridad serían espontáneamente secundados por todo el mundo.

Entre otros bienes, las conquistas de la razón y del progreso han dado á los sentimientos del alma una espontaneidad y una sinceridad que en otras épocas era difícil contrastar.

Como ahora nadie puede ser molestado por sus creencias, la hipocresía y la mogigatería son recursos baldíos; y cuantos van á templos y contribuyen al esplendor del culto, lo hacen movidos por puros y arraigados impulsos, ó por lo menos los medianos respetan á los mejores.

Li libertad ha hecho que las creencias sean más nobles, sinceras y firmes.

Y así como nadie sería hoy osado á decir á los papas lo que decían monarcas, diplomáticos y generales muy católicos de los siglos XV y XVI, tampoco hoy podrían ni siquiera intentarse los escándalos y sacrilegios que no podían extirpar con todo su poder en el siglo XVI ni la Inquisición ni Felipe II.

(El Mercantil Valenciano)

Cuba, España
y los Estados Unidos

Así se titula el artículo del acreditado y concienzudo diario parisiense *Le Temps*, de cuyo artículo nos ha hablado el telégrafo, poniendo de relieve su importancia para España, en esta ocasión leal y cordialmente advertida por la prensa francesa, de la que es importante representacion el citado periódico.

«La historia—comienza diciendo *Le Temps*—es una gran repetidora. Cuando un hecho se produce en un tiempo y lugar determinados, hay una razón para que vuelva á reproducirse en otros tiempos y lugares.

Por ello conviene á los hombres de Estado tener buena memoria, para, de esta suerte, sacar de los residuos del pasado los delineamientos del porvenir.

El Sr. Cánovas, felizmente para España, es un hombre de alta cultura, un historiador de mérito. Se puede, pues, esperar que sus convencimientos alcancen no sólo á los siglos lejanos de la grandeza española, á la gloriosa série de hechos de armas, conquistas y descubrimientos, cuyo recuerdo á la vez melancólico y orgulloso llena la imaginación castellana, sino que en política práctica dirija también su mirada hácia anales más secos, más sombríos, más mediocres, pero á la vez más inmediatamente instructivos de nuestra época.

Nada, por ejemplo, no podría á esta hora proporcionar un motivo de meditaciones más provechoso para el jefe del Gobierno español que la historia de la anexión de Tejas por la gran República americana en 1845. Cierto que Méjico, á la que el Gabinete de Washingthon supo arrancar esta presa una tercera parte mayor que la Francia, no es como España ni se parece al mismo Méjico de 1845, entregada á disensiones intestinas, destrozada por la guerra civil, privado de armas, privado de dinero, de hombres y sobre todo de jefes, á pesar de lo que supo defender con energía esta vasta extensión de su territorio, no habiendo sido necesarios menos de tres años de combates y la invasión victoriosa de los generales Taylor y Scott para hacer ratificar por el tratado de Guadalupe-Hidalgo la anexión de Tejas.

Suponiendo, pues, que las ambiciones de tan largo tiempo alimentados por cierto partido en los Estados Unidos con respecto á Cuba arrastrasen al Gobierno federal á adoptar una línea de conducta análoga á la que desde 1835 á 1845 siguieron con relación á Tejas los presidentes Jakson, Van Buren, Harrison y Tyler, el Gobierno de Madrid tiene el derecho de recabar todo el concurso de la patriótica resolución del pueblo español, de sacrificarlo todo para conservar la perla de las Antillas. Pero, á decir verdad, no es así como el peligro se presenta ni esta la forma en en que produjo el precedente de Tejas.

Durante años los americanos contentáronse con infiltrarse lentamente y poco á poco en esa inmensa provincia, que espacios desiertos separaban del centro del Gobierno mejicano. Cuando creyeron tener base favorecieron las aspiraciones autonomistas que surgieron en aquel Estado como en la mayor parte de aquellos en que un lazo muy débil une á un centro federal, cuya autoridad no se hace jamás sentir por sus medidas tutelares, sino siempre por sus exacciones y actos de tiranía.

En fin, en 1835, cuando el partido americano unido al partido de la independencia se creyó bastante fuerte, arrojó la máscara, se votó la separación y se creó un Estado soberano de Tejas.

Los Estados Unidos que hasta entonces habían simplemente ayudado bajo mano, pero con todas sus fuerzas, todas las tentativas de insurrección, dieron un paso adelante. Reconocieron la independencia de Tejas y pretendieron imponerla á Méjico, garantiendo la existencia del nuevo Estado.

La pretensión era ya muy grave bajo el punto de vista del derecho internacional; pero las cosas tomaron pronto una nueva faz. Poco á poco el Gobierno de Washington renunció la hipocresía de Tejas autónomo, bajo la presión de los Estados esclavos que tenían necesidad imperiosa de anexionarse territorios abiertos á la institución de la servidumbre, á fin de mantener en lo posible el equilibrio con los Estados libres, cuyo desenvolvimiento era de una rapidez prodigiosa, y reclamó pura y simplemente la anexión de la nueva República, invadiendo con sus tropas el territorio del Estado de la Estrella solitaria *(Lone star State)*.

He aquí el escenario que parece preparado *nevarietur*, para todos casos análogos, y del que la cuestión de Cuba comienza á ofrecernos una repetición á propósito para preocupar al Gobierno español. Estamos en la fase de las simpatías autonomistas. No solamente la prensa, sino los particulares, los meeting no cesan de alentar á los insurrectos, en ejercicio ó en expectativa, pero los cuerpos constituidos votan resoluciones, cuyo carácter es tan poco conforme con el derecho de gentes, que estaría justificado que España reclamase una desautorización oficial ó provocara por ello un *casus belli*.

Cosa más grave todavía: se organizan expediciones en el suelo de los Estados Unidos; se flotan, se arman, se envían barcos cargados de fusiles, municiones é insurrectos, filibusteros que obran por amor al arte y que la afición de las aventuras lleva á todas partes donde se quema la pólvora, se alistan.

En resumen, es la historia de Tejas renovada, durante este tiempo el gobierno federal, no satisfecho con asistir impasible á estas violaciones de la neutralidad, extiende su protección efectiva á todo acto contrario al mantenimiento de la denominación española.

Evidentemente se prepara para la segunda fase, á la de la intervención y de la conquista, siempre como en Tejas. Un senador importante, monsieur Frye du Maine, ha relevado el secreto de toda este misterio. Ha declarado claramente que estaba en las éternas leyes del destino que Cuba perteneciese á la América, y que era preciso hacerlo todo para obedecer á la Providencia.

He aquí España advertida y no por una vez sino por dos.

Hasta aquí el artículo de *Le Temps*, cuya respuesta incumbe al Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, si es que quiere colocarse á la altura de las circunstancias gravísimas que atravesamos.

Últimos Telegramas

Madrid 16, 9'5o m.

En un telegrama de Nueva York se dice que el cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, M. Williams, ha obtenido dos meses de licencia, añadiendo que circula en Washington el rumor de que el gobierno español no permitirá que vuelva á la isla de Cuba.

Madrid 16, 4' 3o t.

En la sesión del Senado ha sido tomada en consideración una proposición del Sr. Marcoartú, pidiendo la construcción de un cable entre la península y la isla de Cuba; luego se ha aprobado el proyecto de ley relativo á la construcción de la nueva cárcel de Barcelona, y por último se ha levantado la sesión.

Madrid 16, 5'15 t.

Se acentúa la división entre los progresistas.

Los conservadores censuran las ágrias polémicas sostenidas por varios periódicos del mismo partido.

Se anuncia una estensa discusión de los presupuestos de la Guerra y de Marina.

Mañana saldrán cuatro cañoneros para la isla de Cuba.

Madrid 15, 7'25 n.

En un parte oficial, fechado en Puerto Príncipe y dirigido por el cónsul de España al ministro de Estado, se dice lo siguiente: «Puedo asegurar que ni Martí ni Máximo Gomez han estado últimamente en territorio de Haití.»

Madrid 16, 8'3o n.

En la sesión del Congreso, el general Ochando ha pedido recompensas para el general Blanco y el ejército de Mindanao y que se refuercen las fortificaciones y la guarnición de las islas Filipinas. Además ha pedido que se dote de fuerzas de caballería á la guarnición de la Habana.

El ministro de la Guerra ha declarado que respecto del ejército de Filipinas había hecho ya las propuestas de recompensas y dispuesto el aumento del efectivo del mismo, y que respecto á la guarnición de la Habana, el gobierno atenderá á las necesidades que señale el capitán general de la isla de Cuba.

El señor Lostau ha preguntado al gobierno cuál era su criterio acerca de las huelgas del día 1.º de Mayo.

El ministro de la Gobernación ha dicho que el gobierno tiene el mismo criterio que tenía el año último, añaniendo que procurará siempre el cumplimiento de la ley.

El Sr. Llorens ha esplanado su interpelación, censurando el llamamiento de los reclutas escedentes de cupo, considerándolo ilegal.

El ministro de la Guerra le ha contestado, diciendo que se había llamado á los reclutas escedentes de cupo, porque la ley previene que solo se llame á los reservistas cuando se trate de organizar un ejército de guerra, y ha añadido que es justo que sirvan los reclutas escedentes de cupo, pues éstos no han servido, mientras que los reservistas sí.

El ministro de Hacienda ha leído algunos proyectos de ley relativos y suplementos de créditos para los ministerios de Estado, Hacienda y Fomento.

Entrándose luego en la orden del día, ha continuado la discusión de los presupuestos y el Sr. Salmeron ha combatido el capítulo referente á las atenciones del clero.

El Sr. Lostau ha apoyado una enmienda al capítulo relativo á las obligaciones del clero, pidiendo que se reduzcan las diócesis y los cabildos al número fijado en el Concordato. El Sr. Salmerón la ha defendido, quedando en el uso de la palabra para la próxima sesión.

Madrid 16, 11'3o n.

Se dice que el general Martinez Campos ha llegado á la bahía de Caimaneras (Guantánamo).

La oficialidad de la Armada ha dejado un día de haber para socorro de las familias de los náufragos del «Reina Regente».

El general Calleja ha pedido al general Martinez Campos que le conceda un mando á sus órdenes, pues desea seguir combatiendo á los enemigos de España.

El gobernador de Madrid no ha autorizado á los estudiantes para que postulen por las calles en favor de las víctimas del crucero.

Nueva York.—Un telegrama de la Habana anuncia que el general Martinez Campos ha llegado esta mañana á Guantánamo, habiéndosele hecho una entusiasta recepción por una inmensa muchedumbre que aclamaba al general pacificador. Todas las clases de la sociedad le han felicitado por su llegada diciendo que desean la paz. El general, apenas hubo desembarcado, tomó el mando de gobernador general.

EXTRANJERO

Lisboa 16, 11'3o m.

El vapor inglés «Clide», al que se había visto desarbolado cerca del Cabo de Finisterre, ha llegado á Southampton.

París 16, 4'8 t.

El presidente de la república Mr. Félix Eaure, ha salido á las once de la mañana en dirección á Ruan y el Havre. Una estraordinaria muchedumbre lo ha aclamado en la estación del ferro-carril. Acompañan al presidente de la república en su viaje los ministros del interior, de Comercio, de Marina y de Obras públicas.

París 16, 4'45 t.

Viena.—En Leibach se han observado esta mañana nuevos temblores del suelo, los cuales han causado desperfectos insignificantes en las inmediaciones de Leibach. Las anteriores sacudidas del suelo han causado siete víctimas.

París 16, 5 t.

Ruan.—Ha llegado á esta ciudad el presidente de la república. Hace un tiempo espléndido y una enorme muchedumbre llena la estación del ferro-carril y todo el trayecto que ha recorrido el presidente de la república, el cual ha sido muy aclamado. Una vez llegado al palacio de la perfectura, Mr. Félix Faure, ha recibido a las autoridades, habiendo llamado mucho la atención la cordialidad con que han sido acogidas por el presidente de la república.

París 16, 5'40 t.

La legación del Japón en París no ha recibido confirmación alguna de la noticia relativa á haber sido ajustada la paz y se cree que se trata de un rumor prematuro.

Ruan.—M. Félix Faure, al recibir en la prefectura á los concejales, ha dicho que se esforzará en hacer prevalecer una política de paz, de conciliación y de aproximación.

El presidente de la república, contestando á las felicitaciones del Arzobispo de Ruan, ha dicho que la bandera de la república es bastante amplia para cubrir á todos los franceses y que debajo de ella hay sitio para todos los hombres de buena voluntad, sean cuales fueren sus ideas y su fe religiosa.

Tokio.—Los periódicos anuncian que el príncipe Lihung-Chang ha dado ya la respuesta en nombre del gobierno chino y que en principio se ha llegado a un acuerdo.

MAHÓN

Hemos recibido un ejemplar de un cuaderno pliego de 64 páginas, en el cual se detalla la Inauguración del Mueso Social llevada á cabo en París el 25 de Marzo de 1895. El espresado folleto contiene, á más de una explicativa introducción y los discursos de Mrs. Jules Simon, Jules Siegfried, Ribot, León Say, André Lebon, Armand Peugeot, Buison, Mesureur y Aynard, los cuales dan una acabada idea del objeto é importancia del espresado museo, el cual tiene por objeto y por resultado mejorar la situación material y moral de los trabajadores; ajeno por completo á las discusiones políticas y religiosas.

Mr. Jules Simon terminó su discurso en esta forma:

"Habrá en París, que es la capital del mundo, tres monumentos: la Biblioteca sobre la cual se podrá inscribir.

"AQUÍ UNO SE INSTRUYE";

el Museo de Louvre, sobre la puerta del cual se inscribirá:

"AQUÍ UNO ADMIRA";

y el nuevo Museo para el cual yo propongo esta inscripción:

"AQUÍ UNO AMA".

El repetido Museo ha sido fundado por el Sr. Conde de Chambrun, de Nice, y á la espresada inauguración fueron invitados todos los partidos, todas las escuelas, publicistas, filósofos, trabajadores de opiniones enteramente diversas, el Estado que estuvo representado por un ministro de la República y la Iglesia por el Sr. Abate de Broglie y el cura de Santa Clotilde.

Ponemos á disposición de nuestros lectores el espresado folleto por si lo desean examinar, seguros que hallarán en él las mejores ideas para llegar á una satisfactoria solución entre el capital y el trabajo.

Recordamos á aquellos de nuestros lectores á quienes pueda interesar, que el lunes próximo, día 22 del corriente Abril, tendrá lugar á las 11 de la mañana, en las Casas Consistoriales, la subasta para construcción de 592 nichos unipersonales y tres osarios en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Mañana termina el plazo para presentar sus solicitudes documentadas los aspirantes á las plazas de Médico y Practicante del Hospital civil de esta ciudad, que se hallan vacantes.

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido impuesta la multa de cinco pesetas á cada uno, á tres carreteros de Alayor por haber infringido el artículo 25 del Reglamento para conservación y policía de carreteras y muelles.

Se ha dado conocimiento á las Autoridades de que un labrantín de *Algendar* falta de su casa desde las dos de ayer tarde, por lo que se han dictado las oportunas órdenes para que por la guardia civil y demás agentes se procure averiguar su paradero.

Mañana viernes 19, se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el sábado próximo día 20 del actual.

Premio mayor 120.000 pesetas.

Precio del billete entero 40 ptas.

Id. de la fracción ó décimo 4 id.

Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal la anunciada función á beneficio de las familias de los náufragos del crucero "Reina Regente" y dado el objeto del espectáculo y el variado programa del mismo, no dudamos de que nuestro coliseo se verá animadísimo.

En otro lugar de este número insertamos el anuncio del Ayuntamiento, convocando licitadores para la subasta de los derechos de consumos de este distrito municipal durante el ejercicio económico de 1895-96, cuyo acto tendrá lugar á las doce de la mañana del día nueve de Mayo próximo.

Esta mañana ha fallecido repentinamente al entrar en su domicilio, según nuestros informes, el teniente de la escala de reserva, recién incorporado al Regimiento Regional que guarnece esta plaza, don Sebastián Bastado, habiendo sido ineficaces los auxilios que en el momento le han sido prestados por varios vecinos y transeuntes.

Relación de los pasajeros llegados á este puerto en la mañana de hoy á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*, procedente de Barcelona:

D. Constantino Casanovas, Pedro Rivera, José Soler, Arturo Pérez, Domingo Espelta, Francisco Canals, Martín Camps, Juan Bartoli esposa é hijo, Tomás Querol, Jose Campás, María Beldramas, Sebastián Olives, Gabriel Benejam, José Costa, Donato Montes, Francisco Prieto y dos más, Enrique Salas, Josefa Franco de Moratilla.—Total 22.

Aviso interesante

La Comisión nombrada para formular los Estatutos del "Centro de la Unión Mercantil è Industrial", tiene la satisfacción de anunciar á todo este comercio, que habiendo sido aprobados por esta Delegación los citados Estatutos, desde hoy hasta el día 28 del actual, de 8 á 10 de la noche, estarán de manifiesto en la casa número 12 de la calle de San Roque, debiéndose constituir su Junta Directiva á las 3 de la tarde del referido día.—Mahón 18 Abril 1895.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Abril 19 Viernes

San Crescencio confesor, San Ermógenes y San Vicente mártires.

Sale el Sol á las 5'17.—Pónese á las 6'42.

Luna: sale 3'31 M.—Pónese 1'1 T.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques Entrados

Día 18.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Ciudad de Mahón», cap. D. Bernardo Seguí, con 22 tripulantes, 00 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 21 trips., 22 pasajeros y varios efectos.

Buques despachados

Día 18.

Para Propiano (Córcega) bergantín goleta francés «María Josephine», capitán Sgr. Pascual Giuliani, con 6 tripulantes y lastre.

Para Palma vapor «Nuevo Mahonés», cap. D. Tito Ginart, con 20 trip. y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Funerales—La guerra de Cuba—La guerra de Filipinas.

Madrid 17, 5'15 t.

Se han celebrado solemnes funerales en sufragio de las víctimas del crucero «Reina Regente» habiendo asistido toda la familia real, el elemento oficial y un inmenso gentío.

Un despacho oficial de la Habana dice que ha sido derrotada y dispersada la partida de Miró en cuanto llegó el general Martínez Campos.

Se dá como seguro que se enviará refuerzo de tropas y barcos á las islas Filipinas.

Más noticias de Cuba

Madrid 18, 10 m.

El general Martínez Campos ha telegrafiado anunciando su toma de posesión del mando de la isla de Cuba.

El general Calleja se embarcará el día 20 del actual para la península.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 17, 4'30 t.

4 por 100 interior	72'15
4 por 100 exterior	82'45
4 por 100 amortizable	81'95
B. H. de Cuba 1886	106'00
Id. id. 1890	97'12
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	23'20
F. Norte	25'00
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	0'00
Obligaciones Francia	52'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'37
Compañía Trasatlántica	85'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »



EL SEÑOR

D. Francisco Seguí Mascaró

falleció en Buenos Aires

En el día de ayer 17

á las diez de su mañana

E. P. D.

Sus hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos lo tengan presente en sus oraciones.

Mahón 18 Abril de 1895.

Anuncios.

La Maquinista Naval

Esta sociedad, hoy colectiva, tiene que transformarse en anónima aumentando el capital social. A este efecto queda abierta una suscripción de acciones de 100 pesetas una, hasta el domingo próximo 21 del corriente.

Las bases de la nueva Sociedad y la suscripción, se hallan de manifiesto todos los días de 9 á 1 en la calle de Gracia número 57.

Mahón 17 abril de 1895.—Ruiz, hermanos.

Administración de Consumos de Mahón

Se participa á los vecinos del extraradio de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una prórroga desde el día 16 al 25 de este mes á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo y sin mas contemplaciones se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios.

Mahón 13 Abril de 1895.—El Administrador, J. Seguí.

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: que la recaudación de la contribución industrial correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico tendrá lugar en los pueblos de esta isla los días siguientes:

Mahón de 1 al 6 de mayo.
Alayor del 2 al 6 id.
Ferrerías del 3 al 5 id.
Mercadal del 4 al 6 id.
Ciudadela del 5 al 10 id.
Villacárlos del 17 al 19 id.

Podrán tambien los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros días del mes de Junio próximo en la recaudación calle de la Infanta número 8 de nueve á una de la mañana.—Mahón 16 abril de 1895.—Juan Ginart.

EN VENTA:

Lo está la casa de la Plaza del Príncipe n.º 15.

Informes en la misma.

* *

Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons, Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Para alquilar ó vender

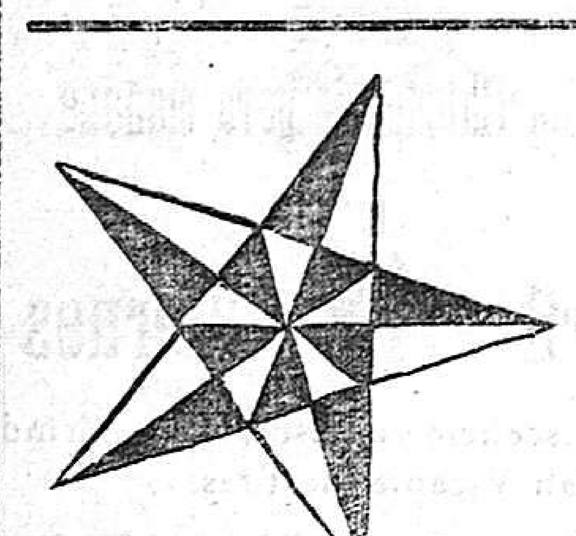
Lo está la casa n.º 6, de la calle Isabel II.

Informes, San Roque, 10.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA



GRANDES BODEGAS
de
José Luis García

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos en el Puerto de Santa María

Especialidad en Vinos de Jerez, Manzanilla, Málaga, Madeira y Oporto.

Representante en las Baleares, **M. Tudurí Carreras,**
Prieto y Caules, 132.—MAHÓN

Colmado La Mallorquina

Moreras, 52.—MAHÓN

Encontrará el respetable público de Mahón en este Colmado:
Jamón superior varias clases.
Salchichón de Vich.
Queso de Gruyere.
Almendrados, Plátanos, Palmillas.
Vinos de Jerez.
Licores.
Conservas de todas clases.

PRECIOS LIMITADÍSIMOS

Servicio fijo y semanal de trasportes
AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.— CRISTINA, núm. 9
BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de esta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

TARJETAS DE VISITA

Se imprimen con prontitud, perfección y elegancia en esta imprenta, Nueva, 25

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu, ó en la calle de Montañez número 4.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.º 19.

Para informes en la misma.

* *

Está en venta la casa n.º 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

TEATRO

Gran función de Beneficencia, para HOY, á favor de las familias de los náufragos del crucero *Reina Regente*, por la compañía que dirige el Sr. Pons, con la valiosa cooperación de la brillante banda militar y del orfeón «Lo Progrés».

— PROGRAMA —

1.º—Preludio de la ópera española,
— **La Muerte de Garcilaso** —
(Mtro. Espinosa) por la banda.

2.º—Coro á voces solas por el orfeón,
— **El Mar** —

3.º—El precioso drama en 3 actos de Echegaray
—*(La Peste de Otranto)*—

Los intermedios á cargo de la banda ejecutando,
—« *Fantasia Militar Italiana* »—
(Mtro. Puchielli) y sinfonía de la ópera
— MEDEA —
(Anvers).

4.º coro ARRE MOREU (Clavé) orfeón,

5.º—Potpourrí de la zarzuela EL DUO DE LA AFRICANA (Caballero) por la banda.

A las ocho y media.

Precios los indicados.

NOTA. — Las localidades se despachan en la contaduría del Teatro.

OTRA. — En sitio visible del teatro habrá un cepillo para donativos á las familias de los náufragos del crucero.

La Empresa.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José. 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.